



Nota UOC Nº 150 /2024

Lambaré, 28 de agosto de 2024

Señor
Sr. Juan Agustín María Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Lambaré, en representación del Comité de Evaluación, se dirige a usted en contestación a las observaciones realizadas en el SICP al proceso de adjudicación del llamado a LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 08/2024 "ADQUISICION DE PAPELES CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD" – ID 445040, según se expone a continuación:

Observación: CARGA DE DATOS DEL SICP. 1. Datos del SICP
Datos inconsistentes. Se verifica inconsistencia entre lo consignado en el SICP y lo mencionado en las documentaciones.

Comentario: - Se solicita nuevamente a la convocante, realizar la carga del monto total adjudicado en el SICP "Datos del Resultado".

Respuesta: Conforme lo solicitado en la observación, se carga en el SICP el monto total adjudicado.

En atención a que hemos verificado, adecuado y cumplido con todos los requerimientos solicitados y que las actuaciones se ajustan a las disposiciones legales vigentes, solicitamos respetuosamente la publicación de la adjudicación del proceso bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad de la Institución Municipal.

Atentamente,



U.O. Lic. Oscar Noguera Esquivel
Encargado de la UOC